

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):

DON DOMICIANO ORAMAS Y GONZÁLEZ (1866-1942),
SARGENTO DE ARTILLERÍA, MAESTRO INTERINO, SECRETARIO ACOMPAÑADO DEL JUZGADO,
JUEZ MUNICIPAL TITULAR, FISCAL SUPLENTE, VICE-CONTADOR DE LA COMISIÓN DE
DISTRITO DE LA CRUZ ROJA, PRESIDENTE DE LA JUNTA “PRO-CULTURA”
Y VOCAL DEL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a un polifacético y destacado personaje de Granadilla de Abona, que durante su servicio militar alcanzó el empleo de sargento de Artillería. Estuvo estrechamente ligado al Juzgado de dicha villa, en el que actuó como secretario acompañado en dos etapas, adjunto del tribunal, juez municipal suplente, juez accidental, jurado, juez municipal titular (durante ocho años, en dos etapas) y fiscal municipal suplente. Además, ejerció como maestro interino de la escuela elemental de niños de Granadilla en dos ocasiones; y ocupó los cargos de interventor electoral, vice-contador de la Comisión de distrito de la Cruz Roja, presidente de la Junta “Pro-cultura”, vocal de la Junta local del Repartimiento y, en la recta final de su vida, vocal del Comité local de Acción Popular Agraria, que presidía su hijo.



La vida de don Domiciano Oramas y Oramas transcurrió en Granadilla de Abona, donde ostentó numerosos cargos.

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Granadilla de Abona): Los Oramas, maestros y vecinos relevantes de Granadilla”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 5 de febrero de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en Granadilla el 13 de enero de 1866, a las ocho de la mañana, siendo hijo de don Juan Evangelista Oramas y Oramas, natural del mismo pueblo, y de doña Francisca González Méndez, que lo era del Puerto de La Orotava (Puerto de la Cruz). Cinco días después fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el cura párroco don Domingo Mora y León; se le puso por nombre “*Domiciano Gumersindo de San Antonio de Padua*” y actuó como padrino don Antonio García Frías, natural de Arona.

Creció en el seno de una familia que gozaba de cierto prestigio en la localidad, pues no en vano su abuelo, *don Diego Oramas Bello*² (1795-1879), fue capitán de las Milicias Canarias, distinguido con el sobregado de comandante y la Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica; desempeñó los cometidos de sargento mayor del Batallón y comandante militar del Cantón de Abona; y, además, fue elegido en distintas legislaturas alcalde, síndico personero y diputado del Ayuntamiento de Granadilla de Abona. En cuanto a su padre, *don Juan Evangelista Oramas y Oramas* (1838-?), también ostentó la Alcaldía de este mismo municipio; y su tía, *doña Ignacia Oramas y Oramas*³ (1842-1898), fue la primera maestra titulada tinerfeña y regentó en propiedad de la escuela de niñas de Granadilla de Abona. También destacaron dos de sus primos: *don Antonio García Oramas* (1863-?), secretario del Ayuntamiento de Arona, delegado para las operaciones de quintas y jurado judicial; y *don José García Oramas* (1871-?), músico militar de primera de la Sección de Música del Batallón de Cazadores y del Regimiento de Infantería de Tenerife, componente de la “Sociedad de Conciertos” de la capital tinerfeña, músico de primera y director sustituto de la Banda Municipal de Santa Cruz de Tenerife, concertista de clarinete, profesor de la academia de música y tesorero de la “Sociedad Filarmónica” de dicha capital, miembro del Sexteto “Power”, vocal de la Sociedad “Santa Cecilia” y compositor; al margen de la música, ejerció como auxiliar de Depositaria del Ayuntamiento de la capital tinerfeña, auxiliar de administración de la Hacienda pública y del Tribunal Económico Administrativo de Santa Cruz, recaudador de Hacienda de La Gomera y alcalde de San Sebastián.

DE SOLDADO A SARGENTO DE ARTILLERÍA⁴


Volviendo a don Domiciano, heredó parte de la vocación militar de su abuelo, don Diego Oramas Bello. Perteneciente al 2º llamamiento del reemplazo de 1885, el 24 de noviembre de dicho año fue filiado como quinto, en el Ayuntamiento de Granadilla, siendo declarado soldado útil; en esa fecha permanecía soltero y contaba 19 años, 10 meses y 11 días; acreditó “*que sabe leer y escribir*”, pero no tenía ninguna profesión ni oficio; su religión era la católica; medía 1,75 m de estatura; y sus señas personales eran las siguientes: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color blanco, frente estrecha, aire “*marcial*” y producción “*correcta*”; no poseía ninguna seña particular.


El 26 de diciembre inmediato, este recluta tuvo entrada en Caja en concepto de soldado sorteable, para servir por el tiempo de 12 años; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 132 de la Ley; fue medido de nuevo, dando una estatura de 1,747 m; además, fue instruido en sus deberes, así como en las disposiciones del Código Militar. En el sorteo verificado al día siguiente en Granadilla, como capital de la Zona militar del Cantón de Abona, obtuvo el nº 18.

² Sobre este militar puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Granadilla de Abona: Don Diego Oramas Bello (1795-1879), comandante graduado de Milicias, sargento mayor, comandante militar, alcalde de Granadilla, síndico personero y diputado de su Ayuntamiento*”. blog.octaviordelgado.es, 20 de mayo de 2013.

³ Sobre esta maestra puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Granadilla de Abona – Arona: Doña Ignacia Oramas y Oramas (1842-1898), primera maestra titulada tinerfeña y titular en propiedad de la escuela de niñas de Granadilla de Abona*”. blog.octaviordelgado.es, 3 de abril de 2013.


⁴ Los datos de su trayectoria militar los hemos obtenido de su expediente personal, con su filiación, que se custodia en el Archivo General Militar de Guadalajara.

PROVINCIA Cauamán ZONA MILITAR

 AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
 DE
Granadilla



Filiación de don Domiciano Oramas

ESTATURA CUANDO SE FILIÓ	FILIACION de <u>Domiciano Oramas González</u>
Mets. Milimets.	natural de <u>Granadilla</u> parroquia de <u>Cauamán</u>
1 750	partido judicial de <u>Botana</u>
ESTATURA ANTE LA COMISION PROVINCIAL	provincia de <u>Cauamán</u> vecindado en la época en que fué alistado en <u>dicha fundera</u>
Mets. Milimets.	partido judicial de <u>Botana</u> provincia de <u>Cauamán</u>
ESTATURA A SU INGRESO EN CUA	capitania general de <u>Cauamán</u> y cuyos padres residían en <u>su pueblo</u> en <u>caja</u> de <u>Granadilla</u>
Mets. Milimets.	núm. <u>1</u> provincia de <u>Cauamán</u>
1 727	Nació el día <u>12</u> de <u>Agosto</u> de 18 <u>66</u> : profesion u oficio <u>ninguno</u>
	: edad en <u>19</u> de <u>Noviembre</u> de 18 <u>85</u> : <u>19</u> años <u>10</u> meses y <u>11</u> días: su religion <u>Católica</u> de estado <u>soltero</u>
	estatura al filarse de <u>1 metro</u> <u>450</u> milímetros: sus señas: pelo <u>negro</u> cejas <u>id.</u> ojos <u>id.</u> nariz <u>regular</u> barba <u>regular</u> boca <u>proporcionada</u> color <u>blanco</u> su frente <u>debe ser</u> su aire <u>sereno</u> su pronunciacion <u>correcta</u> . Señas particulares: <u>ninguna</u>
	Acreditó <u>que</u> saber leer <u>si</u> escribir: fué declarado soldado por este Ayuntamiento para el reemplazo de 18 <u>85</u>
	Casas Consistoriales a <u>24</u> de <u>Noviembre</u> de 18 <u>85</u>
	El ALCALDE, <u>Eduardo Rodríguez</u>
	El REGIDOR SINDICO, <u>Calisto Quintanilla</u>
	El INTERESADO, <u>Domiciano Oramas</u>
	El SR. DEL AYUNTAMIENTO, <u>Juan José Pardo</u>


 Sello del Ayuntamiento

Filiación de don Domiciano Oramas, fechada en 1885.

Continuó adscrito a la Caja sucursal de Abona, con licencia ilimitada, hasta el 31 de marzo de 1886, pues al día siguiente causó alta en la Caja Sucursal de La Orotava, en concepto de mozo en Caja. Así continuó hasta el 1 de octubre de ese mismo año, en que entró a servir en la 1ª compañía del 9º Batallón de Artillería de Plaza; en el extracto de revista de dicho mes se le reclamaron 54,50 pesetas, como importe de su primera puesta de vestuario. El 1 de noviembre inmediato prestó el juramento de fidelidad a las Banderas. El 1 de diciembre del mismo año pasó a la 3ª compañía del mismo Batallón, continuando de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.

El 1 de febrero de 1887 fue promovido al empleo de cabo 2º para su misma compañía. El 1 de marzo inmediato ascendió a cabo 1º con destino a la misma compañía, según nombramiento aprobado por la superioridad. El 18 de junio de ese mismo año fue vacunado en el cuartel del Batallón, continuando de guarnición en la capital de la provincia.

Según nombramiento aprobado por el director general del cuerpo el 15 de febrero de 1888, don Domiciano fue promovido al empleo de sargento 2º, con destino a la 2ª compañía. El 1 de octubre de ese mismo año regresó a su pueblo con licencia ilimitada por plazo indefinido, “con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 28 de Julio último y circular de la Dirección General de 8 de Agosto siguiente”.

El 1 de septiembre de 1889 pasó a la situación de activo en filas, “á causa de tener débito en su ajuste y no haberlo satisfecho hasta la fecha”. Pero el 1 de octubre inmediato pasó a la situación de reserva activa, “por haber cumplido en fin del mes próximo pasado sus tres primeros años de servicios, habiendo satisfecho el débito que tenía en su ajuste”.

Según comunicación del primer jefe del Batallón de La Orotava, el 20 de enero de 1891 le fue leído a nuestro biografiado el Código de Justicia Militar. Luego, con un oficio fechado a 21 de marzo de ese mismo año, se remitió al Batallón Reserva de Infantería de La Orotava nº 2 su certificado de soltería, expedido el 3 de dicho mes por don Urbano M. Buitrago y Gallego, capitán mayor accidental de dicho Batallón, del que era primer jefe accidental el comandante don José de Rojas y Aguilar.

El 30 de septiembre de 1892 cumplió los seis años de servicio activo, por lo que causó baja en el citado Batallón, por pase a la situación de segunda reserva, según lo dispuesto en Real Orden del 28 de noviembre de 1891, lo que se comunicó al primer jefe del mismo, en oficio del 10 de octubre inmediato, junto con su correspondiente pase, hoja de hechos, media filiación y libreta de ajustes. Finalmente, al cumplir los 12 años de servicio el 25 de diciembre de 1897, le fue expedida su licencia absoluta, “*con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 20 de Noviembre último*”.

SECRETARIO ACOMPAÑADO DEL JUZGADO MUNICIPAL, MAESTRO INTERINO DE GRANADILLA E INTERVENTOR ELECTORAL

Aunque su actividad profesional fue la de propietario agrícola, don Domiciano estuvo a lo largo de su vida muy vinculado al Juzgado Municipal de su villa natal. Su primer contacto con él lo tuvo en 1891, pues del 23 de marzo al 26 de julio de dicho año ejerció como secretario del mismo, “*acompañado*” de don José Frías Pomar; su padre había desempeñado igual responsabilidad en dos ocasiones. En 1893 también actuó como testigo del Registro Civil⁵.

A pesar de que carecía de titulación oficial, gracias a la notable cultura que poseía don Domiciano fue nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Granadilla, permaneciendo a su frente durante casi un año, del 1 de febrero al 11 de noviembre de 1893, en que cesó al ser provista en propiedad; en ese tiempo tenía asignado un sueldo anual de 550 pesetas⁶. Simultáneamente, en febrero de ese mismo año fue nombrado interventor electoral de la Sección 1ª de Granadilla⁷.

El 10 de enero de 1894, a punto de cumplir los 28 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla con doña Julia García Rodríguez (conocida por *Julita*), un año mayor que él e hija del maestro don Francisco García Perlaza⁸ y doña Romualda Rodríguez García; los casó y veló el cura párroco don José Cruz y Bencomo, actuando como padrinos don Antonio Oramas González y doña Gumersinda. Don Domiciano figuraba por entonces como sargento y “*propietario*”. La pareja se avecindó en el mismo pueblo, donde nacieron sus hijos.

El 20 de enero de 1894, nuestro biografiado fue uno de los vecinos de Granadilla de Abona que firmó un escrito de apoyo al médico sureño don Juan Bethencourt Alfonso, natural de San Miguel de Abona, el cual fue publicado en *El Liberal de Tenerife* el 24 de enero de 1894, como “*gratitud y reconocimiento a los grandes servicios prestados por tan distinguido facultativo en el valle de Arona y en el pago de Jama de Vilaflor, cuando el cólera produjo la desolación y el espanto en los moradores de esas dos aldeas*”; en ella se lamentaban también de que “*las autoridades que tenían el deber de auxiliar estos pueblos en tan calamitosas circunstancias, los hayan abandonado á sus propios recursos; más aunque la protección oficial no alcanzó hasta los mencionados puntos epidemiados, hubo un particular, que suplió*

⁵ Archivo del Registro Civil de Granadilla de Abona. Libros de registro de partidas.

⁶ Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Libro de registro de escuelas y maestros, Granadilla de Abona.

⁷ *El Liberal de Tenerife*, 28 de febrero de 1893, pág. 3.

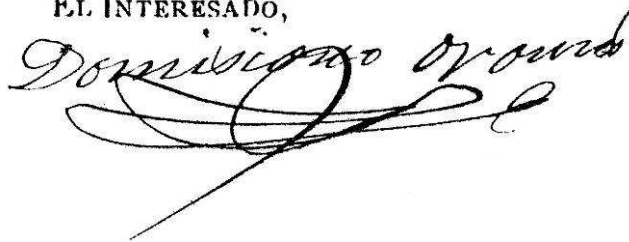
⁸ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “*Granadilla de Abona: Don Francisco García Perlaza (1830-1886), primer maestro titulado de Granadilla y primero en ocupar su escuela en propiedad*”. blog.octaviordelgado.es, 22 de enero de 2013.

*ventajosamente tal olvido, por cuyo acto meritorio hacemos esta pública manifestación de gratitud*⁹.

Por segunda vez y con el mismo sueldo de 550 pesetas anuales, el Sr. Oramas volvió a ocupar la plaza de maestro interino de la escuela elemental de niños de Granadilla, que regentó en esta ocasión durante un curso completo, del 1 de septiembre de 1894 al 14 de septiembre de 1895, en que fue provista en propiedad por don Esteban Hernández Baños¹⁰.

A comienzos de abril de 1896 fue elegido de nuevo interventor electoral por la 1ª Sección de Granadilla¹¹. En ese mismo año, y también por segunda vez, comenzó a actuar como secretario del Juzgado Municipal de Granadilla, lo que hizo del 12 de julio de 1896 al 8 de septiembre de 1899, pero siempre en calidad de “acompañado” de otros paisanos, entre los que se fueron sucediendo: don Ramón Pomar Rodríguez, don Daniel Rodríguez Delgado, don Blas Batista Pérez, don Agustín Villalba Delgado y don Pedro Fuentes González.

EL INTERESADO,



Firma de don Domiciano Oramas y Oramas, en 1885.

VICE-CONTADOR DE LA COMISIÓN DE DISTRITO DE LA CRUZ ROJA, ADJUNTO DEL TRIBUNAL, JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE DE GRANADILLA Y JURADO JUDICIAL

A comienzos de 1899 fue nombrado vice-contador de la Comisión de distrito de la Cruz Roja de Granadilla, que presidía su ilustre paisano don Juan Reyes Martín. Por entonces siguió actuando con frecuencia como interventor en distintos procesos electorales, para la mesa electoral de la 2ª Sección de Granadilla que correspondía a Charco del Pino; así, por ejemplo, fue designado para dicho cometido por la Junta provincial del Censo electoral de Canarias el 11 de mayo de 1901, en las elecciones para Diputados a Cortes¹².

Como propietario agrícola poseía, entre otros bienes, una yunta de vacas, que puso a la venta en octubre de 1912, según anuncio publicado en *La Prensa* desde el 29 de dicho mes hasta el 20 de noviembre inmediato: “Yunta de vacas / Se vende una de cuatro años, de mucho poder y en buenas condiciones para el trabajo. Dará razón en Granadilla D. Domiciano Oramas”¹³. Asimismo, en su condición de propietario, en noviembre de 1913 fue designado adjunto del tribunal para los juicios a celebrar en el partido judicial de Granadilla, con el nº 7 de un total de 12 paisanos¹⁴.

A comienzos de mayo de 1914, don Domiciano solicitó a la Audiencia provincial el cargo de juez suplente de Granadilla¹⁵ y a comienzos del inmediato mes de junio recibió dicho nombramiento de la Audiencia¹⁶, permaneciendo en el cargo hasta diciembre de 1915; el juez propietario era por entonces don José Frías Pomar. En ese tiempo quedó al frente del Juzgado en

⁹ “Remitido”. *El Liberal de Tenerife*, 24 de enero de 1894, pág. 2.

¹⁰ Archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Libro de registro de escuelas y maestros, Granadilla de Abona.

¹¹ *Diario de Tenerife*, 8 de abril de 1894, pág. 3.

¹² Archivo Municipal de Güímar. Documentación de los procesos electorales, 1901.

¹³ “Noticias varias”. *La Prensa*, 29 de octubre de 1912, pág. 2; 20 de noviembre de 1912, pág. 2.

¹⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de noviembre de 1913, pág. 4.

¹⁵ “Noticias”. *La Opinión*, 8 de mayo de 1914, pág. 2.

¹⁶ “De Justicia municipal”. *La Opinión*, 9 de junio de 1914, pág. 2. “Nombramientos. Jueces”. *La Prensa*, 11 de junio de 1914, pág. 2.

cuatro ocasiones, por indisposición o ausencia del titular: del 15 de diciembre de 1914 al 28 de enero de 1915; del 25 al 28 de febrero de este último año; del 26 de mayo al 9 de agosto del mismo; y del 7 de septiembre al 6 de diciembre de dicho año 1915¹⁷.

Por entonces, la prensa tinerfeña hacía un seguimiento de sus viajes a la capital, como recogió *El Progreso* el 30 de enero de 1915: “*De Granadilla han llegado los propietarios D. Ernesto y D. Domiciano Oramas y D. Eduardo Rodríguez*”¹⁸. Lo mismo ocurrió en mayo de 1922, según información de *Gaceta de Tenerife*: “*Procedentes de Granadilla han llegado a esta capital los señores don Domiciano Oramas, don Nicanor Oramas y don Agustín Fuentes*”¹⁹.

Volvió a actuar como juez municipal accidental de Granadilla de Abona en 1919, en dos ocasiones, del 11 de agosto al 24 de septiembre y el 8 de noviembre. Igualmente lo haría del 18 de junio al 23 de julio de 1923; el juez propietario era en esos años don Marcial García García²⁰.

El 26 de febrero de 1920, don Domiciano suscribió, junto a las principales personalidades de Granadilla, un escrito de “*afectuosa despedida*” del oficial primero de Correos don Ovidio Granda, que regentaba la estafeta de dicha villa y que había sido destinado a la Administración Central del ramo en Madrid; dicho escrito, lleno de elogios hacia dicho funcionario, fue publicado en *El Progreso* el 2 de marzo de 1920 (pág. 1).

Por sorteo celebrado en la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife, según prevenía la Ley del Jurado, el 17 de septiembre de 1921 don Domiciano fue elegido para formar el tribunal de dicha clase que habría de intervenir en los juicios señalados para el tercer cuatrimestre de dicho año en el partido judicial de Granadilla de Abona, con el nº 8 por los cabezas de familia²¹.

JUEZ MUNICIPAL TITULAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA “PRO-CULTURA”, FISCAL MUNICIPAL SUPLENTE Y VOCAL DEL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA

En marzo de 1922, don Domiciano contribuyó con 2 pesetas a la recaudación hecha en Granadilla para los niños rusos, dentro de la suscripción organizada por el periódico *La Prensa*²².

El 1 de enero de 1924 tomó posesión como juez municipal propietario de Granadilla de Abona, cargo para el que había sido nombrado por la junta de gobierno de la Audiencia en el mes de diciembre anterior²³; permaneció en esa responsabilidad durante cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 1927. En ese período contó como juez suplente con don Miguel Torres González, que le sustituyó en cuatro ocasiones por ausencias o enfermedades. En julio de 1926 nuestro biografiado actuó también como juez de 1ª Instancia del partido, con carácter accidental. En virtud de su cargo y junto a las restantes autoridades locales, el 20 de noviembre de 1927 recibió en El Médano al gobernador civil de la provincia, don Buenaventura Benito Quintero; el cortejo asistió a misa en la iglesia de San Antonio de Padua; tomó un aperitivo en el Ayuntamiento, donde se sucedieron los discursos; luego asistieron al almuerzo ofrecido por Unión Patriótica, donde volvieron los discursos; y finalmente visitaron las escuelas, el cuerpo de Somatenes y el Ayuntamiento²⁴.

A mediados de julio de 1924 se constituyó la Junta “Pro-cultura” de Granadilla de Abona, de la que fue elegido presidente don Domiciano Oramas²⁵, cuya finalidad era potenciar la

¹⁷ Archivo del Registro Civil de Granadilla de Abona. Libros de registro de partidas, 1914-1915.

¹⁸ “De sociedad”. *El Progreso*, 30 de enero de 1915, pág. 3.

¹⁹ “Ecos de sociedad. Viajes”. *Gaceta de Tenerife*, 17 de mayo de 1922, pág. 2.

²⁰ Archivo del Registro Civil de Granadilla de Abona. Libros de registro de partidas, 1919-1923.

²¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de septiembre de 1921, pág. 5.

²² “Por los niños rusos. Suscripción de La Prensa”. *La Prensa*, 11 de marzo de 1922, pág. 2.

²³ “De la Audiencia. Justicia municipal”. *Gaceta de Tenerife*, 14 de diciembre de 1923, pág. 2.

²⁴ Juan Falces Elorza. “En el Sur de Tenerife. La visita del señor gobernador civil”. *Gaceta de Tenerife*, 24 de noviembre de 1927, págs. 1-2.

²⁵ “Tenerife. Granadilla. Constitución de una junta”. *La Prensa*, 19 de julio de 1924, pág. 3.

cultura y la educación en este municipio. El 26 de octubre de ese mismo año también fue elegido vocal de la Junta del Repartimiento de Granadilla, que presidía el cura párroco don Esteban Hernández Ramos²⁶.

Por entonces, nuestro biografiado era uno de los mayores accionistas y partícipes en el aprovechamiento de las aguas de la “Sociedad de riego de la costa de Granadilla”, que el 25 de marzo de 1925 convocaron una reunión para el 15 de abril inmediato, con el fin de reorganizar dicha sociedad y elegir, para su gobierno y régimen con sujeción a la Ley, los cargos de presidente, secretario, sindicato y jurado de riego, de los que carecía desde hacía muchos años²⁷.

ANTIGÜEDAD			2.ª SUBDIVISION.			TIEMPO que los sirvió.		
Dis.	Mes.	Año.	DISTINCIONES, EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.			Años.	Meses.	Días.
1.º	Octubre	1886	Artillería 2.ª					
Total de servicios efectivos hasta fin de								

9.º BATALLÓN DE PLAZA 1.ª Compañía.

4.ª SUBDIVISION.

FILIACION

de *Domingo Oramas Ponzate*, hijo de *Juan Manuelista* y de *Francisca* natural de *Granadilla* parroquia de *Canarias* Ayuntamiento de *Granadilla* consejo de *Granadilla* provincia de *Canarias* vecindado en *Granadilla* Juzgado de primera instancia de *Granadilla* provincia de *Canarias* distrito militar de *Canarias*. nació en *18* de *Quero* de mil ochocientos *sesenta y seis* de oficio *ciudadano* empezó a servir *19* años *10* meses *11* días. Su religion (C.A.R.): su estado *soltero* estatura un metro *setecientos ochenta* milímetros; sus señas, pelo *negro* cejas *negras* ojos *negros* nariz *regular* barba *regular* boca *pequeña* color *blanco* frente *estrecha* oído *normal* producción *correcta* señas particulares *ningunas*

Fue filiado como *quinto con el número diez y ocho para el depósito de plaza de 1885 por el tiempo de don asiel*

Tuvo entrada en *caja* el *26* de *Diciembre* de *1885*

Ingresó en *este Batallón* el *10* de *Octubre* de *1886*

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de *Artillería 2.ª* por el tiempo de *dos* años, que empezarán a contarse desde el día que entró en *caja* con arreglo a Instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales según previene la ordenanza y ordenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes. Lo firmó *siendo testigos los que suscriben*

Granadilla a 24 de Noviembre de 1885 = El interesado = Domingo Oramas
El Regidor Vintar = Calisto Quintan = El Sr. del Ayuntamiento = Amador de Sotom = El Alcalde = Eduardo Rodríguez

Filiación de don Domiciano, abierta en 1886 el ingresar en Artillería.

En diciembre de 1927 fue nombrado fiscal municipal suplente de Granadilla, tal como publicó el *Boletín Oficial de la Provincia* el 24 de dicho mes; el fiscal titular sería don José Frías Rodríguez²⁸.

Como curiosidad, el sábado 28 de septiembre de 1929 se puso al cobro en la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife un libramiento de 54,39 pesetas, a favor de don Domiciano Oramas, aunque desconocemos su origen²⁹.

²⁶ “Administración municipal. Granadilla”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de noviembre de 1924, pág. 7.

²⁷ “Sociedad de riego de la costa de Granadilla”. *Gaceta de Tenerife*, 1 de abril de 1925, pág. 2; “Empresas de aguas. Sociedad de riego de la costa de Granadilla”. *La Prensa*, 9 de abril de 1925, pág. 2.

²⁸ “La Justicia municipal. Nombramiento de jueces y fiscales. Juzgado de Granadilla”. *Gaceta de Tenerife*, 25 de diciembre de 1927, pág. 2.

En diciembre de 1930, el Sr. Oramas suscribió un escrito en *La Prensa*, en relación con una conferencia impartida en Granadilla por el Señor Arroyo sobre la Federación Hidráulica Sur, en el que se solicitaba el agua necesaria para transformar las tierras de secano de la villa en tierras de regadío³⁰.

El 27 de junio de 1932 se constituyó el Comité de Granadilla de Acción Popular Agraria, del que don Domiciano fue elegido vocal, mientras que la presidencia recayó en su hijo Nicanor³¹.

Finalmente, el 1 de enero de 1935 volvió a tomar posesión por segunda vez como juez municipal en propiedad de Granadilla, cargo en el que permaneció otros cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 1938. En este segundo período contó como suplente con don Pedro Fuentes González, que le sustituyó también en cuatro ocasiones³².

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Domiciano Oramas y González falleció en su domicilio de Granadilla de Abona el 24 de febrero de 1942, a las tres de la tarde, a consecuencia de “*bronconeumonía*”; contaba 76 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Antonio de Padua por el cura párroco don Juan Charola y a continuación se le dio sepultura a su cadáver en el cementerio de la citada villa.

Le sobrevivió su esposa, doña Julia García, con quien había procreado tres hijos: *doña Clorinda*, que casó en 1919 con don Antonio Reyes González³³, hijo de don Juan Reyes Martín y doña Rosalía González Viera, con sucesión; *doña María del Rosario Augusta Carmen Juana* (1899-?), de la que no tenemos más datos; y *don Nicanor Oramas García* (1901-?), cabo de Ingenieros, sargento de 2ª línea de las Milicias de Acción Ciudadana y Falange, y secretario de la Comunidad de aguas “Canal Vilaflor a Taco”, que casó 1932 con doña Carmen Villamandos Reyes, natural y vecina de dicho pueblo, hija del militar don Pedro Villamandos Pinto y doña Dolores Reyes González, con descendencia.

[19 de marzo de 2015]

²⁹ “De Hacienda. Libramientos para hoy”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 28 de septiembre de 1929, pág. 1.

³⁰ “De los pueblos del Sur. Otra conferencia del señor Arroyo”. *La Prensa*, 11 de diciembre de 1930, pág. 12.

³¹ “Propagandas de derechas. Acción Popular Agraria en la isla de Tenerife”. *Gaceta de Tenerife*, 1 de julio de 1932, pág. 3.

³² Archivo del Registro Civil de Granadilla de Abona. Libros de registro de partidas, 1935-1938.

³³ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Granadilla de Abona: Don Antonio Reyes González (1891-1944), funcionario de Correos, pianista, subdirector de la banda de música, actor, profesor, cabo jefe del Somatén y teniente de alcalde*”. blog.octaviordelgado.es, 20 de septiembre de 2013.